

Solicitud de Registro de Votante en Tejas

Exclusivo para uso oficial

Por orden de la Secretaría de Estado

VR17web.06S.p65

Antes de proseguir, acabe de contestar las preguntas a continuación:

Marque una de las respuestas

Esta es una solicitud nueva modificada sustitutiva

¿Es usted ciudadano/a de los Estados Unidos? Sí No

¿Habrá cumplido los 18 años antes del día de la elección? Sí No

En caso de dado una respuesta negativa a cualquiera de las preguntas anteriores, no llene el resto del formulario.

¿Le interesaría servir de trabajador(a) electoral? Sí No

Siga adelante para acabar de llenar la solicitud.

Número telefónico con el Lada o Clave de Area (Optativo)

Apellido usual	Nombre	Segundo nombre (si hay)	Nombre anterior
----------------	--------	-------------------------	-----------------

Dirección residencial (Domicilio): Calle y número y número de apartamento, Ciudad, Estado y **Código Postal.** Si falta el CP, describa dónde vive. (No incluya el Apartado Postal ni la Ruta Rural.)

Dirección para correspondencia: Calle y número y número de apartamento, o Apartado Postal, Ciudad, Estado y **Código Postal,** si es que no se puede entregar correspondencia a su dirección residencial.

Fecha de nacimiento: mes, día, año	Sexo: (Optativo) <input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/> Mujer
Número de su licencia tejana de manejar o de su Cédula de Identidad expedida por el Departamento de Seguridad Publica de Tejas.	

Entiendo que el hecho de dar datos falsos con el afán de obtener el registro de votante constituye perjurio, siendo éste un delito a tenor de las leyes federales y estatales. Una condena por dicho delito puede conllevar encarcelamiento por 180 días, una multa hasta de dos mil dólares o ambas sanciones.

Afirmo

- que soy residente de este condado
- que no he sido condenado/a por un delito mayor ("felonía") o, si se me ha condenado por tal delito, he cumplido íntegramente la condena correspondiente, incluso cualquier período de reclusión carcelaria, libertad condicional, supervisión, probatoria (sentencia condicional) o que soy beneficiario/a de un indulto; y
- que ninguna decisión definitiva de un tribunal me ha declarado mentalmente incapacitado/a.

Marque aquí si no tiene licencia de manejar de Tejas (permiso de conducir) o un número personal de identidad.

Si no tiene licencia de manejar del estado de Tejas o su Cédula de Identidad, ponga las cuatro últimas cifras de su Número de Seguro Social.

X

____/____/____
Fecha

Marque aquí si no tiene número de Seguro Social.

Firma de/de la Solicitante o su Agente (Apoderado/a) y el parentesco entre los dos o el Nombre en Letra de Molde del/de la Solicitante si la firma es la de un(a) testigo, Indique la fecha.

Requisitos para calificar:

- Estar registrado/a para votar en el condado donde reside.
- Ser ciudadano/a de los Estados Unidos.
- Haber cumplido no menos de 17 años con 10 meses para poder registrarse y haber cumplido los 18 para el día de la elección.
- No haber sido condenado por un delito mayor ("felonía") o en tal caso haber cumplido íntegramente la pena correspondiente, incluso cualquier período de reclusión carcelaria, libertad condicional, supervisión, probatoria (sentencia condicional) o haber beneficiado de un indulto.

Información General

- Su registro de votante entra en vigor en la más reciente de las dos fechas a continuación: a los 30 días de haberse recibido o cuando usted cumpla 18 años.
- Si se cambia a otro condado, habrá que volverse a registrar en su nuevo condado de residencia.
- Si decide no registrarse para votar, tal decisión seguirá siendo confidencial y servirá exclusivamente para fines del registro. Si se registra para votar, será confidencial la identidad de la oficina en que presentó su solicitud de registro (si procede) y sólo servirá para fines del registro de votantes.
- Hay que proporcionar el número de su licencia de manejar de Tejas (permiso de conducir) o de su cédula personal de identidad. De no poseer ni licencia de manejar ni cédula de identidad, indique las cuatro últimas cifras de su número de seguro social, y si carece de cualquiera de tales números de identidad, indíquelo marcando el cuadrado correspondiente de la solicitud.

Requisito de Prueba de Identidad

De no contar con una licencia de manejar de Tejas (permiso de conducir) ni un número de seguro social, al votar en persona se le exigirá presentar un documento de identidad. En caso de votar por correo, habrá que adjuntar a su boleta una copia del documento. Por otra parte, se le permite adjuntar a esta solicitud de registro de votante alguno de los documentos a continuación: cédula de identidad válida y vigente; copia de una cuenta actual de servicios (agua, luz, etc.); estado de cuenta bancaria; cheque del gobierno; cheque de sueldo o salario u otro documento oficial que muestre su nombre y dirección.

Sírvase llenar las secciones a continuación escribiendo en forma legible. En caso de tener preguntas sobre la manera de llenar la presente solicitud, sírvase llamar sin cargo a las oficinas del Secretario de Estado al 1-800-735-VOTE (8683), TDD (servicio para sordos) 1-800-735-28-9879, www.sos.state.tx.us.

This application is available in English. Please call the Secretary of State's Office toll free at 1.800.252.8683 to receive a copy in English.